

No hay avances significativos en la propuesta de la Consejería de Educación

Desde Docentes de Madrid, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos a todos nuestros afiliados y seguidores de las novedades de la última propuesta que la Consejería de Educación ha planteado, dado que, tras las huelgas, manifestaciones, encierro de compañeros, se reactivaban las negociaciones mediante la convocatoria de una reunión celebrada en el día de ayer, 19 de diciembre.

Lamentablemente, esta reunión no arroja muchas novedades respecto a lo que ya ofrecía la Consejería de Educación, en relación a la reducción del horario lectivo y del resto de reivindicaciones. En concreto, la propuesta que se ha hecho se concreta en dos cuestiones: **reducción de una hora complementaria en Primaria** para este curso 2024-25 (y ya se verá a partir de los próximos dos años si se puede modificar algo más); y **reducción de una hora lectiva en Secundaria**, pasando de 20 a 19 horas, pero para el próximo curso 2025-2026, dejándose para el siguiente 2027-2028 la reducción a 18 horas. ¡Exactamente lo mismo que ya se había planteado en anteriores ocasiones!



No obstante, se ha avanzado en otros puntos de las negociaciones relacionadas con permisos y licencias, pero con el condicionante de firmar este acuerdo para continuar los puntos ya avanzadas en otros encuentros entre sindicatos de mesa y Administración.

Consideramos que este acuerdo debería recoger todas las cuestiones que se están debatiendo de forma clara y concisa, y no con ambigüedades, que son susceptibles a atajarse de forma concreta o no en base a la disponibilidad de la Administración a hacerlo, como por ejemplo en la reducción de las ratios, del complemento de tutoría o la reducción de la burocracia, por no hablar de otras reivindicaciones fundamentales, que ni siquiera se mencionan, tales como:

- Dotar de apoyos para Educación Primaria. Un apoyo por cada seis unidades. Aumento de desdobles en todos los niveles y etapas, para realizar medidas de apoyo ordinario.
- Dotación de cupos para mejorar la atención a la diversidad: PT, AL, PSC, EOEP, EAT y Equipos Específicos.
- Reducción efectiva del horario lectivo para los mayores de 55 años, eliminando la coetilla de las Instrucciones de inicio de curso: *“siempre que ello no suponga un incremento de la necesidad de recursos humanos asignados al centro”*.

Desde **Docentes de Madrid**, os seguiremos informando sobre la evolución de estos temas preocupantes ya para todos los docentes madrileños. **¡No te olvides que seguimos luchando por tus derechos!**